

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 228-11 que nombra al señor Eliceo Ulises Romero, Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Perú. Modifica el Art. 7 del Dec. No. 148-11. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 228-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 7 del Decreto No. 148-11, de fecha 15 de marzo del 2011, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 7.- El señor Eliceo Ulises Romero, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Perú”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 229-11 que designa al señor Juan Miguel Hidalgo Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía. Modifica el Art. 1 del Dec. No. 139-11. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 229-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 139-11, de fecha 8 de marzo del 2011, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

“ARTÍCULO 1.- El señor Juan Miguel Hidalgo Rodríguez, queda designado Presidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, en sustitución del Lic. Oquendo Medina”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 230-11 que nombra a varios Subdirectores del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Deroga los Artículos 2 y 3 del Dec. No. 686-09; 2 del Dec. No. 218-10 y 3 del Dec. No. 508-08. G. O. No. 10614 del 27 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 230-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Hilario de Jesús Paulino Almánzar, queda designado Subdirector del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).

ARTÍCULO 2.- El señor Héctor Bienvenido Morales, queda designado Subdirector Ejecutivo del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).